



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



### PROCESO CAS Nº 02 - 2019 - G.R.CAJ

#### ESPECIALISTA EN PROYECTOS

##### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** contratar los servicios de un: "**Especialista en Proyectos**"

2. **Cantidad:** Un (01) "**Profesional**"

3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Sub Gerencia de Estudios

4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

5. **Base Legal:**

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- e. Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

##### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- 04 años de experiencia profesional en el sector público y/o privado.</li><li>- 02 años de experiencia comprobada en el cargo y/o afín en el sector público.</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Responsabilidad, Capacidad de Análisis, Trabajo en Equipo, Orientación a resultados y solución de problemas.</li></ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ingeniero Civil Colegiado.</li><li>- Certificado de Habilidad Profesional</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> (Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Auditorias de obras.</li><li>- Invierte pe.</li><li>- Gestión de la Inversión Pública, Programación Multianual de Inversiones, Seguimiento de Inversiones, Sistema Nacional de Inversión Pública.</li><li>- Formulación y Evaluación De Proyectos De Inversión</li><li>- Ley de Contrataciones del estado.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elaboración, evaluación y Supervisión de Expedientes Técnicos.</li><li>- Supervisión de obras.</li><li>- Conocimiento en elaboración de cartera de inversiones.</li><li>- Ley de contrataciones del estado.</li><li>- Elaboración y registro de formatos en invierte Pe,</li><li>- Manejo del aplicativo del Banco de Inversiones.</li><li>- Elaboración de informes de sustento de variaciones de los proyectos.</li><li>- Conocimiento en manejo de: S10, AutoCAD, Primavera y otros programas en ingeniería</li></ul>



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## SEGUNDA CONVOCATORIA CAS - 2019

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*



### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como **“Especialista en proyectos de inversión”** en la Sub Gerencia de Estudios, desarrollando las siguientes actividades:

- Elaboración de formatos N°8A, N°9, N°12 en el sistema INVIERTE PE.
- Elaborar y realizar el seguimiento de la cartera de inversiones.
- Elaboración y seguimiento del plan operativo institucional.
- Realizar registros en el Banco de Inversiones.
- Realizar Coordinaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas, referentes a los diferentes proyectos de inversión.
- Evaluar registros de cierre de proyectos mediante formato N° 09.
- Evaluar registros de adicionales de obra.
- Emitir opinión técnica sobre temas de pre inversión e inversión a solicitud de las Unidades Formuladoras, y Unidades Ejecutoras.
- Brindar asistencia técnica y capacitación a las unidades Formuladoras y Unidades Ejecutoras en Proyectos del Gobierno Regional.
- Coordinar el avance de elaboración de cada uno de los expedientes técnicos de los proyectos asignados.
- Supervisar el cumplimiento de elaboración de expedientes técnicos dentro del plazo establecidos.
- Diseñar, elaborar, evaluar y supervisar expedientes técnicos de proyectos de inversión pública.
- Planificar y elaborar cronogramas de elaboración de los expedientes técnicos.
- Ejecutar actividades orientadas a la subsanación de observaciones de expedientes técnicos que hasta la fecha no han sido aprobados.
- Realizar inspecciones técnicas a la zona donde se están elaborando los expedientes técnicos en el cual deberá proponer soluciones y emitir informe técnico.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 31 de julio de 2019
Remuneración mensual	S/ 3,300.00 (Tres Mil Trecientos y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.